

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
ASESORES DIAZ CIA. LTDA.**

En Quito, a los 12 días del mes de Marzo del 2020 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía **ASESORES DIAZ CIA. LTDA.** en Rumiñahui, Parroquia San Rafael, Av. General Rumiñahui S/N e Isla Isabela. Edificio San Rafael Business Center, Piso 1, Local 2, entre los siguientes socios:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1703351591	DIAZ MOINA GALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 <sup>0000</sup>	N
2	1708974637	DIAZ QUISPE EDWIN GALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 392 <sup>0000</sup>	N
3	0800160574	POZO ALFREDO ?	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 <sup>0000</sup>	N

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:** 400,0000

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la Compañía el Señor DIAZ MOINA GALO y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, DIAZ QUISPE EDWIN GALO.

El presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia, la cual informa que encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General da a conocer al Directorio, el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019, antecedentes los cuales fueron enviados previamente a cada uno de los Socios. Finalizada la presentación, el gerente general y el presidente del directorio absolvieron algunas preguntas de la misma manera, los socios tomaron la palabra para expresar los resultados obtenidos en el año y por la buena gestión del 2019. Asimismo, los señores socios, en la sala mostraron su confianza en que el año 2020 traerá mejores resultados para la empresa.

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente DIAZ MOINA GALO y manifiesta que la Contadora y el Gerente General han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2019, los mismos que han sido entregados a todos los socios.

Una vez presentados y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos ya que se encuentran presentados razonablemente dados las condiciones del mercado.

**3.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.**

Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía Díaz Quispe Edwin Galo, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de diciembre del 2019, generó una utilidad contable de \$ 5.108,40.

Manifiesta que, respecto de dicho valor, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15 % de Participación a Trabajadores; el 22% para el pago del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

La junta general ordinaria de socios, resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 en acumular para un crecimiento de la compañía.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.



DIAZ MOÍNA GALO

PRESIDENTE/SOCIO



DIAZ QUISPE EDWIN GALO

SECRETARIO/SOCIO